



udo por la Escuela. Dignacion Pro-
vincial en dho. mune de Abil -
Frencionta circunscrita q se calculan
por el real en las de larg se matan
y demas y hallarse admini-

2375

trado ----- 350

Seiscientos sesenta e impuertos
sobre las Regias de Mungo, Be-
ga y famino Casaca -----

660

Total de Abil. 10.385

10.385

Impuortan Propios y arbitrrios la total cantidad de 26.232

Hajando de esta trecentos sesenta y nueve e
con diez mas que corresponden al Mayor Domo por
su quince alrillas y quinientos diez y nueve con
otro por el cinco por ciento sobre arbitrio, quedando
por liquido producido a dho. fondo unta y general
setecientos veinte e con diez y seis mil

25.720 16

En su consecuencia Acuerda: Se libre por el presente dho. d. d. d. y p. p. p.
nido en dho. d. d. y con el correspondiente. Y para se unta dho. d. d. d. d. d. d. d.
Que en atencion a los muchos fondos que se expresan en
as los cosubros de vino, cuando se practica el fondo de este
para formar los capitales de los Repartimientos de conti-
buciones ordinarias ocasionandose por ello graves perjuicios
a los que no han contribuido de dha. especie, ya todos los
deudas contribuyentes para costarlos y que cada uno lle-
be en sus partidas lo que just y legitimamente le cor-
responda. Acuerda: Que para los repartimientos del
año venidero mil ochocientos veinte y uno, se forme
dho. capitales por la estadistica formada en los años
parados de mil ochocientos veinte y uno y veinte y do

